

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	Ptas. 1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.  
 Administración: Tomás Pérez. 14.  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	Ptas. » 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p. a. na. 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

## IMPUESTOS NUEVOS

Para que sobre más dinero.

La *Gaceta* anunció que en solos siete meses de 1906 se ha exportado en España 25 millones más que en el año anterior y que también hubo aumento en la importación, de suerte que las recaudaciones de Aduanas se han elevado en aquel periodo en cerca 33 millones más que en el año anterior.

Más halagüeñas son todavía las noticias que nos da el ministro de Hacienda. «El Estado—dice—ya no necesita dinero: el déficit ha desaparecido y la situación del Tesoro público es desahogada. Como prueba de la firmeza de nuestro crédito en el extranjero se nos han hecho por grandes entidades bancarias de Alemania ofrecimientos para hacer un empréstito, pero el Gobierno español los ha rechazado, agradeciéndolos, pues dinero hoy no hace falta».

¡Bravo, bravísimo! se dirán los contribuyentes españoles al leer tan agradables noticias. E insensiblemente pensarán en la rebaja de los impuestos *transitorios* que en 1899 implantó Villaverde á fin de liquidar los desastres financieros que nos quedaban como resultado de las guerras coloniales y con los Estados Unidos.

Estos *gravámenes transitorios* fueron entonces de tal importancia que bastará recordar que los impuestos que pesan sobre la *renta*, como utilidades, inmuebles, industrial, se gravaron en un 20 por 100. Los que pesan sobre el *capital*, como derechos reales y minas, un 52 por 100. Los que gravan la *circulación* de los productos (impuestos considerados anti-económicos por los estadistas) sufrieron un gravamen de 37 por 100, y los que pesan sobre los *gastos ó consumos* del individuo se gravaron en un 30 por 100.

Se trataba, empero, en 1900 de la ineludible conveniencia de aumentar los ingresos para saldar un presupuesto enorme y satisfacer obligaciones contraídas durante las guerras. Y efectivamente el presupuesto Villaverde fué una nivelación, y por primera vez en muchos años aquel ejercicio se liquidó con un sobrante de 80 millones.

Mas resulta que, conseguido el objeto que se propuso Villaverde, ó sea liquidar el enorme *déficit*, continúan todavía los *gravámenes transitorios*, los recargos interinos, de modo que á los pobres contribuyentes se les exige cada año que renueven el sacrificio, si bien las circunstancias, conforme asegura el ministro de Hacienda, no pueden ser ahora más halagüeñas. «El Estado ya no necesita dinero: el *déficit* ha desaparecido, y la situación del Tesoro es desahogada».

Pues si esto es verdad, como el señor Navarrotreverter afirma, ¿por qué trata ahora de elevar las contribuciones de *cédulas*? ¿Por qué quiere aumentar los ingresos de los monopolios? ¿Por qué va á proceder al estanco de la sal y otros medios diversos para aumentar la recaudación?

Se objetará, sin duda, que hay que mejorar más los servicios y por esto no solo continúan los *impuestos transitorios* de siete años atrás, sino que son precisos más recargos.

Precisamente esta razón es la que más nos escama. Si alguien se ha enterado de que los servicios públicos han mejorado algo por los nuevos

millones que anualmente se aumentan en los presupuestos desde hace treinta años, que lo diga.

Nosotros no nos hemos enterado, y seguimos viendo los regimientos en cuadro; los buques de guerra pocos y medianojes; las fortificaciones prehistóricas; los edificios públicos en el mismo estado de abandono, y sin que se hayan construido canales ni obras importantes por cuenta del Estado, pero de utilidad práctica para el país, para el cual vemos ahora gastando 965 millones, no como en 1900, sino como en 1850 cuando gastábamos 200 millones.

No es serio ni digno que todavía subsistan los impuestos *transitorios* como si cada año tuvieran que liquidarse las cuentas de una otra guerra terminada en el ejercicio anterior, y aquellos impuestos son todavía más odiosos si consideramos que España es la nación del mundo á la que más diversas cargas y tributos se exigen.

Limitándonos á la contribución territorial, veamos lo que pagan otras naciones de Europa.

	Sobre la renta
Prusia (el pequeño propietario).....	3 por 100
Prusia (el que tiene más de 11 mil marcos de renta).....	4 »
Sajonia.....	2 »
Hesse.....	4'80 »
Inglaterra.....	2 »
Francia (la urbana).....	4 »
» (la rústica).....	8'20 »
Grecia.....	14'98 »
Italia.....	16 »
Rusia.....	17 »
España (la rústica).....	19'20 »
» (la urbana).....	23 »

Y como si fuera poco esta desproporción que pesa sobre los contribuyentes españoles, tenemos un ministro de Hacienda tan guasón como el Sr. Navarrotreverter que además de no quitar los impuestos *transitorios*, anuncia recargos nuevos, si bien antes nos advierte que al Estado... le sobra dinero.

Arturo Erubarri.

## BALAS Y BALINES

Otra vez se habla de empréstito para que vengán las aguas; ganas de perder el tiempo que tienen muchos en Avila!

Serenatas solicitan aquí muchos caballeros; y después que las escuchan, se quedarán tan serenos.

Por un cuartillo de leche treinta céntimos. ¡Dios Santol, para pagar un *cuartillo* me parecen muchos *cuartos*.

Me he comprado un *ruso* y me estoy temiendo, un desaguisado desde que lo llevo. Porque ciertas prendas serán muy bonitas, pero andan ahora de capa caída.

Este año no hay elecciones para concejales. Esto y la ley de asociaciones, me tiene á mí descompuesto.

Francisco Delgado.

DESDE MADRID

### Asamblea nacional de agricultores y fabricantes de harina

II

El más extraño y ageno á la Asamblea que nos ocupa, podría esta mañana haber asegurado, sin temor á equivocarse, que los asambleístas eran españoles, caracterizados siempre por su matemática puntualidad... en no asistir hasta una hora después de la citada. Los españoles somos muy cumplidos, prolongando casi siempre á sesenta minutos los cinco que establece la cortesía, y digo casi siempre porque algunas veces, como hoy, se han prolongado hasta cerca de los setenta y cinco. Con esto y con decir que estábamos citados para las diez, creo dejar dicho que eran las once y cuarto cuando el señor Llorente, Presidente de la Asamblea, declaró abierta la sesión.

Antes de entrar en materia creo conveniente advertir que el amplio y hermoso salón de Conferencias del Atenco, estaba bien repleto de toda clase de personalidades. Allí estaban mezclados, labradores, ganaderos, Diputados á Cortes y Provinciales (entre estos últimos los nuestros, Sres. Varas y Hernández de la Torre), Senadores, fabricantes de harina, Comerciantes, llenando todas las tribunas, incluso la de la Prensa en la que estábamos representados de los periódicos madrileños, y de algunos de provincias. Tomó asiento á mi izquierda el amigo Chamorro, y á mi derecha, por «*El País*», está el autor de «*Los Vampiros del Pueblo*».

Algunos fotógrafos de periódicos ilustrados obtienen varias fotografías de la mesa y de las tribunas; y en medio de la mayor expectación, se procede á leer el acta de la sesión preparatoria celebrada ayer.

Leída y aprobada, y antes de entrar en el orden del día, el señor Ugalde, fabricante de harin acatalán trata de oponerse á que se dé lectura á la célebre solicitud del Sr. D. Juan Pascual Costa que tanto revuelo produjo hace dos meses entre los harineros castellanos, y origen de la Asamblea que se verificó en Palencia el pasado mes de Junio.

Las palabras del Sr. Ugalde producen pésimo efecto entre los concurrentes, que se apacigua gracias á la oportuna y valiente intervención del Sr. Salilla, Presidente del Centro Aragonés, que con tonos enérgicos y en nombre de la mesa dice que hará respetar el orden del día no consintiendo quede sin leerse la aludida solicitud del Sr. Costa.

Así se hace, pudiéndose apreciar en los rostros de gran número de Asambleístas, el mal efecto que les causa dicha lectura.

Léese á continuación la razonada protesta que el Centro Castellano elevó á los poderes públicos, presentándole á los señores Moret y Amós Salvador, Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda respectivamente en aquella época; y tanto la lectura de éste documento como la del concienzudo y magistral estudio sobre el asunto hecho por el Sr. Colome en el folleto por él últimamente publicado, arráncan del numeroso público nutridos aplausos, que bien pronto se truecan en síscos, rumores y tal cual otra protesta cuando por el Secretario se dá lectura de una instancia firmada por varios harineros catalanes y dos ó tres vizcainos, manifestando que al no reconocer formalidades legales en la constitución de la Asamblea por haberse prescindido de ellos al organizarla, creían indispensable dar por terminada su misión sobre este punto.

Invitados por el Sr. Llorente á que expliquen el texto de mencionada instan-

cia, levántase con tal objeto el Sr. Ugalde y empieza por decir, entre otras lindezas, que «ninguno de los *elementos contrarios* ha tenido participación en los trabajos preparatorios de la Asamblea (fuertes rumores). Que en ésta—sigue—hay mayoría castellana (*Voces*: castellana no, de todas las regiones españolas) y que llegado el caso de una votación la perderían los catalanes no solo por ser menores en número, si que también por que en la designación de los Delegados podía haber habido amaños y componendas... (*Voces*: ¡fuera! ¡Que lo echen! ¡Eso no se puede tolerar!)

Quiere proseguir el orador, pero los ánimos están tan excitados, y son tantas como fuertes y distintas las voces que brotan de centenares de bocas, que el Sr. Ugalde no logra hacerse oír.

El Presidente después de grandes esfuerzos consigue casi restablecer el orden.

El Sr. Cerveró, trata de llevar el asunto al terreno particular, pero el Sr. Llorente con gran acierto, invita al señor alcalde á que retire cuanto ha dicho, y conseguido esto, el Sr. Calderón (D. Abilio) representante de la Cámara de Comercio de Palencia y Diputado á Cortes por dicha capital, dice que á esta Asamblea se viene, antes que á votar, á discutir, á hacer luz sobre el asunto que: «vosotros—los harineros catalanes—habeis promovido; aquí discutiremos, y todos y yo el primero, estamos decididos á apoyarnos en vuestras pretensiones, si nos convencéis de su justicia, si traeis á nuestra conciencia la convicción de que el interés de 24 fabricantes harineros catalanes, y cuatro ó cinco bilbainos y uno ó dos valencianos debe anteponerse al de los tres ó cuatro mil fabricantes castellanos, que juntamente con los de las demás regiones españolas constituyen el núcleo que os presenta la batalla en estos momentos, batalla que rehus valiendoos de subterfugios incalificables (ovación).

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Estasel, haciendo mención de cosas sucedidas allá por el año 78, y gastando unos minutitos en desarrollar un pequeño discurso, bocetado, sin duda alguna, al monótono vaiven del expreso que le condujo á la Corte.

Termina apoyando las palabras del Sr. Ugalde, promoviendo otra vez el consiguiente alboroto que dá por resultado que se ausenten del salón los harineros catalanes.

Ante esta determinación hay quien cree firmemente que el interés de la Asamblea ha desaparecido, cuando levantándose el Presidente de la Diputación de Salamanca, y haciéndose oír gracias al poder de sus hermosos y envidiables pulmones, dice: «Señores no es Cataluña la que se marcha, y suplico á la prensa que así lo haga constar en sus respectivos órganos; son únicamente, los fabricantes de harina catalanes, Cataluña, está aquí, con nosotros, con el resto de nuestra España; ahí tenéis á su dignísimo representante, el Sr. Hons, Vicepresidente de la Diputación de Barcelona. Estando él, está aquí Cataluña y podemos seguir nuestros debates».

En medio de la mayor expectación levántase el Sr. Hons, quien con galana frase empieza por saludar á la mesa y á los Asambleístas, en nombre de Barcelona, condoliéndose de que las palabras del Sr. Ugalde hayan dado margen al desagradable incidente que todos hemos de lamentar.

En términos altamente patrióticos y elevados, dice que lo primero que hay que defender es la agricultura española, no la industria catalana (*aplausos*) que ya cuentan con elementos propios para poder vivir sin necesidad de arruinar á hogares castellanos, ni extremeños y aragoneses y gallegos y andaluces (*ovación*).

«He venido—presigue—sin prejuicio de ninguna clase; solo vengo á oír, á estudiar, á aprender, para comunicárselo á la Diputación de Barcelona. Estará de parte de aquel á quien asista la razón» (Prolongados aplausos, y vivas á Cataluña, á Castilla y á España.)

Varios asambleístas se levantan á felicitar al Sr. Hons, quien dice que telegrafiará á Barcelona transmitiendo á la Diputación el agradecimiento con que recibe las muestras que de consideración y aprecio acaba de recibir.

Para terminar, pues el tiempo apremia, diré que se aprobó continuaran las sesiones de la Asamblea, empezándose seguidamente, á discutir el problema de las admisiones temporales, consumiendo el primer turno los Sres. Calderón y Chaves, que atacaron la ley del 88 sobre admisiones temporales, haciendo muchas y muy atinadas consideraciones que mañana comunicaré, no haciéndolo hoy por falta material de tiempo.

Aureliano Cid.

Madrid 26 de Octubre 1906.

## MOROTE LEGISLADOR DE LA MONARQUIA

El proyecto de ley de Asociaciones leído en el Congreso, aunque haya sido presentado á las Cortes por el Gobierno de un estado católico y monárquico, tiene un origen asaz republicano y ateo.

D. Luis Morote (todo se sabe en el mundo), que escribe en el *Heraldo de Madrid* la mayor parte de los artículos anticlericales, ha sido el autor del proyecto de ley de Asociaciones.

Una vez terminada la obra se la entregó á su hermano D. José, secretario del Sr. Dávila, y D. José Morote se la entregó á su jefe, el señor ministro de la Gobernación.

He aquí la manera original de que el bueno de D. Bernabé Dávila haya resultado autor, fautor y padre *auténtico* del proyecto de ley que leyó en el Congreso.

Y para que haya prueba documental sobre el verdadero autor del infueto proyecto, basta leer y comparar ideas, palabras y estilo de los principales párrafos de dicho preámbulo y de los artículos de fondo de los números del *Heraldo de Madrid*, correspondientes á los días 4, 5 y 11 del presente mes, y tanto sabe á la mano de Morote el proyecto de ley, que algunos artículos del proyecto son tan largos y tan enrevesados como algunos artículos del *Heraldo de Madrid*.

Por todo lo cual se explican los sudores que pasó el Sr. Dávila en la tribuna del Congreso de los diputados leyendo su proyecto de ley.

Lo que no se explica es que un gobierno, si no es por demencia senil ó impudicia manifiesta, ponga á la firma de un Rey católico la obra de un diputado republicano y ateo.

## PALABRAS DE MELLA

Más pan y menos secularización.

El gran pensador, el hombre de talento privilegiado, clarísimo criterio y universal cultura que últimamente ha merecido del pequeño filósofo Azorin un elogio que ningún otro de nuestros más conspicuos parlamentarios le sugiriera á raíz de las entrevistas con muchos de ellos celebradas por el modernista redactor de ABC, ha dicho, en la *interview* con este habida recientemente, y á propósito de la política actual:

«La verdad es que aquí nadie sabe lo que hace ni lo que quiere. Vivimos en una oligarquía de unos cuan-



tos políticos y de unos cuantos periódicos; lo vemos todo á través de los lentes del salón de conferencias; lo que pasa más allá de Vallecas, no nos interesa. Ahora mismo se ha celebrado en Barcelona el Congreso de la lengua catalana; ha sido un acto hermoso; han acudido allí hispanófilos, profesores de la Sorbona, gentes de diversas partes de Europa; todos han dado muestras de un gran patriotismo; por discreción, por delicadeza, ni aun permitieron que se gritara ¡viva Cataluña! Uno de los congresistas, el profesor Bonilla, comenzó diciendo que él era castellano por los cuatro costados, y un aplauso unánime y entusiasta siguió á sus palabras. Ha sido este un acto hermosísimo y que ponía de relieve la fuerza, la espiritualidad, de un gran pueblo.

Y sin embargo, aquí ha pasado inadvertido. Otro tanto ocurre con el movimiento de asociacionismo, de solidaridad, que están propagando y fomentando elementos católicos; me refiero á la creación de Cajas de Crédito agrícola, á la enseñanza de las prácticas agrarias, etc.

Usted conoce á uno de los iniciadores, á uno de los que más han trabajado en estos asuntos, á Chaves, que es precisamente un jefe carlista.

Todo esto, á mi entender, es lo que hay que hacer. El pueblo no se da cuenta de que lo que necesita no son leyes, papeles (que eso es, en resumen, una libertad decretada por un Gobierno: un papel); no se da cuenta de que lo que necesita no son papeles, sino bienestar, abundancia, facilidad en la vida.

La verdadera libertad, la verdadera concordia y la verdadera tolerancia, no las pueden crear de golpe doscientos ó trescientos señores que digan *si* en el salón de un Parlamento; es ello cosa más honda; es fruto de una lenta evolución social, de un intercambio espiritual contínuo y eficaz, de mil circunstancias que se elaboran é influyen lentamente, y que están en la casa, buena ó mala, en que vivimos, en la calle, en el campo, en la escuela, en el teatro, en el libro, en las costumbres.

Si contamos las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos que en todo el siglo XIX se han producido en España, nos quedaremos estupefactos; el número de papeles es formidable. Y sin embargo ¡qué ha adelantado el misero, y resignado labriego de Castilla, de Extremadura, de Andalucía, de Levante? ¿Cómo viven en esos pobres pueblos españoles? ¿Qué es lo que comen? ¿Cómo visten? ¿Qué casas tienen?

¡Ahí está la Información Agraria ordenada por el Gobierno en 1887; si Ud. la abre, verá que allí hay pueblos donde las gentes están en tan estrecha necesidad, que por las noches no encienden luz, porque no pueden hacer ese gasto.

Esos nobles y buenos patriotas nuestros, ¿qué preferirán: tener los medios con que hacer una vida cómoda y sencilla, ó poseer la certeza de que cuando se mueran los enterrarán en un cementerio secularizado, civil, como quería el Sr. Moret?

Reproducimos las anteriores manifestaciones á fin de que el pueblo, esta honrada masa que calla y paga y sufre una y cien veces los engaños y rastrearías de la política al uso, acabe de irse desengañando y se decida á poner el veto á estas dos oligarquías, á cual más funestas, la de los políticos al uso y la de la prensa insensata, puesta al servicio de aquellos, y labore enérgica y decididamente, pues del lado de la verdad y de la justicia, por la causa de su bienestar.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-28.

### El presidente indispuerto

El presidente del Consejo de ministros no pudo despachar ayer con el Rey, según costumbre, por encontrarse enfermo.

En su lugar estuvo en Palacio el ministro de Estado, que iba de uniforme, porque regresaba del Consejo de Estado, donde dió posesión á un consejero.

Parece que la enfermedad del general López Domínguez es un ligero enfriamiento.

### Augurios políticos

Tanto en el Senado como en el Congreso, con motivo de los proyectos sometidos á la aprobación de los mismos, se forman por la gente política infinitas de cábalas sobre próximos acontecimientos, de los cuales no saldrá muy bien librado el gobierno actual.

Los augurios son pesimistas en extremo, y hasta se dice por algunos personajes caracterizados que la muerte de este gabinete es cosa de pocos días.

### La comisión de los tratados

La comisión nombrada para dictaminar sobre los tratados, se ha reunido esta tarde, para examinar el referente á Alemania, siendo muy optimistas las opiniones que hay, respecto del mismo.

### El premio Nobel.—Ramón y Cajal y Golgi

El premio que anualmente se concede por la institución Nobel, de Dinamarca, ha sido otorgado en el presente á nuestro compatriota, el sabio histólogo D. Santiago Ramón y Cajal y al ilustre profesor de la Universidad de Pavia (Italia), señor Golgi.

### Contra el duelo

En Zamora se ha celebrado en la Diputación provincial una reunión antidualista presidida por el barón de Albi, constituyéndose la Junta directiva de la Liga antidualista.

En dicho mitin hablaron el presidente de la Diputación, el decano del Colegio de Abogados y el barón de Albi.

### La cuestión obrera en la Coruña

En Coruña ofrece mal aspecto la cuestión obrera, habiendo fracasado las gestiones de las autoridades para llegar á una solución, y abrigándose temores de que mañana se acuerde el paro general.

## SUCESO MISTERIOSO

### Caballero desaparecido.—Investigaciones policíacas.—¿Se trata de un crimen?—Al Fiscal.

Hace ya muchos días llegaron hasta nosotros rumores de hallarse la Policía abulense realizando indagaciones para averiguar el paradero de un sujeto desaparecido de esta ciudad en condiciones verdaderamente anómalas y sospechosas; pero el temor de entorpecer, aunque fuera en lo más mínimo, la acción de la Policía, detuvo nuestra pluma entonces, viniendo por tan atendibles razones el legítimo deseo que experimentábamos por tener á nuestros lectores al corriente de este extraño suceso.

Hoy han cesado las causas que nos imponían aquel silencio y siendo ya del dominio de muchos cuanto vamos á referir, nos creemos en el caso de no diferir por más tiempo esta información que reputamos exacta, por ser fiel reflejo de los hechos que se va á encargar de depurar la justicia, cuyos extremos hemos procurado compulsar de manera escrupulosa por cuantos medios hemos tenido á nuestro alcance.

He aquí lo que hemos podido averiguar. Por el año 1901 fijó su residencia en nuestra ciudad un caballero llamado D. Félix Rodríguez Gil, natural de Segovia, perteneciente á familia distinguida de aquella localidad y de posición verdaderamente opulenta.

Parece ser que las facultades intelectuales del Sr. Rodríguez Gil hallábanse ostensiblemente perturbadas reflejándose tal circunstancia en las anomalías y extravagancias de su modo de ser que indujeran á los individuos de su familia á instar la incoación del oportuno expediente de incapacidad para privar á aquel de la libre administración de sus bienes, cosa que no llegó á lograrse y si únicamente dió por resultado que el don Félix abandonara su residencia de Segovia, trasladándola á nuestra ciudad, donde adquirió la casa señalada

con el número 6 de la calle de Ibarreta, en la que habitaba, completamente alejado de toda clase de relaciones, asistido por el vecino de esta ciudad, Antonio Jiménez y Jiménez y su esposa.

Conocieron, por entonces, al mencionado Sr. Rodríguez Gil, el panadero Guillermo García, que tenía establecida una tienda en la casa de la propiedad de aquel y el tabernero Tomás Hernández por tener también su establecimiento en la misma casa.

El Sr. Canseco, Inspector de vigilancia por aquella época, y los guardias Vallina y Peral, tuvieron también conocimiento de su residencia en esta población por haber intervenido alguna vez, requeridos en la forma que diremos, y otro sujeto, actualmente ordenanza de la Delegación de Hacienda, llamado Basilio Albarrán, puede dar referencias de mencionado señor, por haberle visitado durante su permanencia en Avila, cuyo conocimiento databa de cuando el Sr. Albarrán estuvo destinado en Segovia.

La permanencia de D. Félix Rodríguez en Avila, fué relativamente breve, pues una noche del mes de Julio de 1902, acompañado del Antonio Jiménez salió en el tren correo del Norte no habiéndose vuelto á tener noticias suyas é ignorándose su paradero.

Así las cosas, hace muy pocos días, con fecha 20 del mes actual, fué presentada á este Gobierno civil una instancia suscrita por doña Josefa Rodríguez Gil, hermana de D. Félix, y el esposo de aquella, D. Andrés P. de Arriucea, vecinos de Segovia, en la que interesan se lleven á efecto las oportunas indagaciones en justificación del actual paradero de su hermano D. Félix, pues temen, fundadamente, que haya podido ser víctima de algún desgraciado accidente.

Puesta la policía sobre la pista, se ha llegado á averiguar, en virtud de las manifestaciones hechas por los sujetos antes mencionados que, en efecto, D. Félix Rodríguez Gil era hombre raro, extravagante, que vivía en la compañía de Antonio Jiménez, quien pasaba por ser su administrador. Que éste, bajo pretexto de que D. Félix tenía prohibida la entrada en su casa, negaba á cuantos deseaban verle el acceso hasta la habitación que aquel ocupaba, lo cual determinó una visita del Inspector Sr. Canseco y del guardia Peral, á instancias de Basilio Albarrán, por sospechar éste que á D. Félix se le tenía completamente coartada su libertad de acción y vivía como secuestrado por el Antonio Jiménez.

El panadero Guillermo García, ha hecho idénticas manifestaciones, agregando que una sobrina suya recogió del patio de la casa, en diversas ocasiones, unos papeles, escritos de puño y letra del D. Félix, en los que éste decía: «Guillermo, búscame un matrimonio que sea bueno para que se marchen éstos y los que vengan me cuiden bien», y que estas y otras circunstancias le indujeron á poner el hecho en conocimiento del Juzgado, formulando la oportuna denuncia, de la que al poco tiempo, por evitarse cuidados y disgustos, desistió.

Como puede apreciarse, todo esto encierra mucho de misterioso y la sospecha, más que justificada, da margen á suponer que algo anómalo debió presidir al momento de la desaparición del Sr. Rodríguez Gil de nuestra ciudad.

Quien aquí aparece, á primera vista, más complicado en la enmarañada madeja comenzada á desenredar por la Policía á instancia de la familia del desaparecido, es Antonio Jiménez, cuyos manifestaciones no parecen ser muy explícitas ni terminantes, adoleciendo de nebulosidades que dejan este suceso envuelto y rodeado hasta hoy del más impenetrable secreto.

Está puesto fuera de toda duda que el Antonio Jiménez fué en Avila el constante testigo de la vida del señor Rodríguez Gil, en cuya compañía habitaba, siendo él encargado de los bienes de aquel y de su administración y, según declaración propia, una noche del mes de Julio del año citado, salió de Avila acompañando á D. Félix, llegando hasta Medina: que en este punto tomaron la línea de Zamora, parando en Toro unas 24 horas, en la posada de Seisdedos y prosiguiendo al día siguiente el viaje hasta Zamora hospedándose en el Parador llamado de los Momos, yendo á la Sucursal del Banco de España donde el D. Félix depositó una suma de alguna consideración.

Agrega Antonio Jiménez que dejó en Zamora á dicho señor regresando á Avila y quedando en volver por él á los dos ó tres días, cosa que, en efecto hizo, pero cuando volvió ya no se encontraba allí el Sr. Jiménez Gil, no dándole razón el dueño de la po-

sada de los Momos del punto á que pudiera haberse dirigido.

Esto no obstante, Antonio Jiménez no puso el hecho en conocimiento del Juzgado ni de la familia que el desaparecido tiene en Segovia, volviéndose tranquilamente á Avila donde nadie ha turbado la placidez de su vida hasta la ocasión presente en que el señor Gobernador, en vista de lo que resulta del atestado instruido, ha pasado al Fiscal las actuaciones para que la justicia se encargue de esclarecer las causas de esta misteriosa desaparición.

El hecho promete dar juego, pues conceptuamos que el Juzgado tiene ancho campo para realizar una amplia labor indagatoria que permita poner en claro las ambigüedades y referencias con que explica su intervención en este asunto quien parece ha de estar perfectamente enterado del mismo, poseyendo la clave del enigma.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Noticias de Marruecos

Tánger-28.

Se han trabado reñidos combates entre leales y rebeldes en las orillas del Muluya, resultando derrotadas las huestes del pretendiente, á quien cogieron los imperiales 32 prisioneros pertenecientes á las kábilas de Kebdana y Eclana.

Entre éstos figura el kaid Kadur, segundo jefe encargado de las cuadras.

### La Escuela de Estudios Coloniales de Lisboa

Lisboa-28.

Se ha inaugurado la Escuela de estudios coloniales.

Presidió el acto el rey don Carlos, quien pronunció un discurso en el que puso de relieve la importancia del nuevo Centro de instrucción.

### Nuevo ministro austriaco

Viena-28.

El *Neufreipress* anuncia que el feldzeugmeister Latscher de Lauen-dorf, ha sido nombrado ministro de la defensa Nacional.

### Robo audaz.—Explosión de bombas

San Petersburgo-28.

En el callejón de Jouarny han sido lanzadas tres bombas contra un carruaje que transportaba 600.000 rublos desde la Tesorería al Banco del Estado.

Resultaron varios muertos y heridos, habiéndose apoderado los asaltantes del carruaje, de gran parte de la suma que conducía.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26.—Defunciones.

Mariano Ventosa Fernández y José Aguirre Charro.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

## Un atropello.

Ayer, á las doce y media, cuando era mayor la concurrencia en la Plaza del Alcázar, fué atropellado por un carruaje un niño de corta edad.

Guiaba el vehículo, que es el que hace el servicio de correos, Castor Rodríguez, que fué detenido en el acto y conducido á la cárcel, siendo puesto en libertad poco después en vista de que el niño, afortunadamente y por verdadero milagro, solo resultó con una ligera erosión.

El mencionado niño, que es hijo del teniente de la reserva señor Maroto, fué auxiliado en la farmacia del Sr. La Puente.

En los primeros momentos fué muy grande la indignación que contra los cocheros se produjo entre el público.

Sin referirnos á este caso concreto pues ignoramos la velocidad que llevaba el carruaje, es lo cierto que, por regla general, toda clase de vehículos llevan una marcha vertiginosa, y las autoridades están para prever é impedir que ocurran desgracias y no para lamentarse y tomar únicamente medidas cuando aquellas ocurren.

Desenórdenes terminantes para que los municipales denuncien á los que

guien, no llevando una marcha moderada; hágase que las multas sean una verdad y que se impongan sin miramientos, y veremos como todos refrenan sus impetus de adquirir grandes velocidades, cuando ninguna prisa pueden tener, puesto que los trenes pasan con suficientes intervalos que dan lugar á hacer los servicios de coches sin precipitaciones.

El Gobernador y Alcalde han dado órdenes para que los carruajes y bicicletas solo transiten en la Plaza del Alcázar por la parte donde están las oficinas de correos y telégrafos.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, por lesiones, contra Fernando Plaza y otros. Abogados, Sres. Bergado, Lafarga y Soriano.

—Otra del de Piedrahita, por igual delito, contra Julián Vaquero. Abogado, Sr. Baquero.

Otra del de la capital, por hurto, contra Amós Mayorga. Abogado, Sr. Arias.

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, por hurto, contra Pedro Gutierrez. Abogado, Sr. Amat.

Liendo. Calandria.

### Velada Literario-Musical

en el palacio de los Sres. Marqueses de Canales de Chozas y de Benavites.

A las cinco en punto, defiriendo gustosos á la galante invitación que para asistir á este acto nos tenían hecha los ilustres próceres señores Marqueses de Canales de Chozas y Benavites, nos personamos en la suntuosa residencia de la calle de los Caños.

Los salones estaban en todo su esplendor y, en ellos tenían representación dignísima, á más del bello sexo y las órdenes religiosas que residen en esta ciudad, la nobleza, la magistratura, el foro, la burocracia, la milicia y las letras y las artes. El caballero Marqués de Benavites y sus señores padres, los de Canales, hacían los honores de la casa con la cortesía y la afabilidad que les caracteriza.

Antes de dar comienzo al programa oficial, (digámoslo así), que constituía tan hermosa fiesta, y en tanto que el simpático Pepito Melgar, primogénito del señor Marqués de Benavites, ejecutaba con exquisito y delicado gusto, al piano, valiéndose del Angelus, algunas obras, tuvimos el placer de admirar parte del rico museo de cuadros, armas, porcelanas y tapices, que se encierra en las galerías del palacio.

El Excmo. Sr. Marqués de las Escalinas dió principio al programa de la velada leyendo unos apuntes histórico-biográficos de Osio, cuarto Obispo de la Diócesis de Córdoba; trabajo que se escuchó con gran atención y por el que recibió merecidos plácemes su autor, el mismo señor Marqués.

A continuación, el R. P. Pascual—Domínico—leyó una poesía á Santa Teresa, composición del P. Arias de la misma orden y Rector del Colegio de esta ciudad, que mereció primer premio en el certamen verificado en Filipinas con motivo del centenario de la Santa; y luego llegó el turno á la nota para nosotros sumamente simpática é inesperada. Nos referimos á la que dieron las lindas hijas del señor Marqués de Benavites Lolita, Josefina y María, leyendo varias composiciones poéticas; entre ellas, una producción de la musa alegre y retonzona de nuestro compañero D. Julio Escobar y otra muy sentida del mismo autor.

Después de unos zortizkos, que cantó con mucho gusto el Salmista de esta S. I. Catedral, Sr. Arcta, recreó á los concurrentes el Sr. D. Manuel Foronda con unos amenísimos «Recuerdos de Toledo»; los RR. PP. Franciscanos Fray Aparicio, de Arenas de San Pedro, Fray Francisco Santa Olalla y Fray Ceferino de Jesús, leyeron; los dos primeros, composiciones suyas tituladas respectivamente «A la mística Doctora Santa Teresa de Jesús» y «Amor de Santa Teresa» y el último una inspirada Oda á la Santa, original de la Excmo. señora Condesa de Parcent.

Paco Delgado leyó también su composición «Rosas y Espinas».



De intento hemos dejado para el final, á los tres jóvenes RR. PP. Dominicos, llegados de Holanda, su nación, hace escasamente cuatro semanas. Interpretaron á voces solas unos cantos holandeses de los siglos XIII XIV y XV sumamente pintorescos y graciosos y el himno ó marcha holandesa de los Dominicos que agradó mucho y mereció los honores de la repetición. Estos RR. PP., para corresponder á las muestras de simpatías que recibían de los asistentes á la fiesta, hicieron titánicos esfuerzos para dominar la palabra é idioma castellanos, que solo conocen desde hace cuatro semanas é improvisaron breves discursos en los que encomiaron la fe y cristianas costumbres de los abulenses y sobre todo el amor y el entusiasmo que todos sienten por su Santa.

Terminada la fiesta, D. Manuel Foronda hizo un llamamiento á los nobles sentimientos de la señora Marquesa de Canales, á fin que coadyuve con su valía á la acción iniciada aquella misma tarde para conseguir de Nuestro Santo Padre Pío X que se proclame á la Santa Patrona de Avila, Doctora de la Iglesia. La señora Marquesa, asintiendo á lo expresado por el Sr. Foronda, recabó el concurso de las damas congregadas en la fiesta para que, en su compañía, suscribiesen un documento encaminado á aquel fin, el cual se entregará á Nuestro Prelado.

Los señores Marqueses de Canales y Benavites obsequiaron con un espléndido lunch y aromosos habanos á los invitados á la fiesta, entre los cuales vimos: Representaciones de los PP. Dominicos, Carmelitas y Franciscanos.

Señoras y señoritas, Marquesa de las Escalonias é hija, Condesa de Villahermosa del Pinar y sobrina, Bragado, Baraja é hija, Foronda é hija, viuda de Delgado é hija, Teresa Pindado, Doña Rafaela Abola é hija política y señoras de Delgado (D. Joaquín) y Sastre (don Celedonio).

Señores Gobernador civil, Marqués de las Escalonias; Presidente de la Audiencia Sr. Lecea, Presidente de la Diputación Sr. Bragado, D. Pascual Amat, don Arturo Cuadrillero, D. Mariano Jimeno Araquistain, D. Manuel Foronda, D. Celedonio Sastre, D. Fermín Argüello, don Juan, D. Joaquín y D. José Delgado, D. Jorge Pindado, D. Manuel de Aedo, Sres. Baraja, Ledesma, nuestro compañero en la prensa, Sr. Balabasquer y otros que sentimos no recordar.

De tan agradable fiesta, que constituyó una prueba más del gusto, cultura y esplendor que revisten todas sus recepciones los señores Marqueses de Canales de Chozas y su señor hijo, el de Benavites, guardaremos imborrable recuerdo cuantos á la misma tuvimos el honor de asistir.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en su última sesión. Aprobó cuenta rendida por el contador de fondos de esta Corporación de gastos ocasionados en material de su dependencia en el tercer trimestre del año actual.

Examinadas las bases que remite D. Salvador Guerrero, vecino de Madrid, referentes á la gestión de cobro de créditos que corresponden á la Corporación provincial y vistas las modificaciones que propone el negociado, se acordó aceptar éstas y que se comunicase esta resolución al señor Guerrero por sí presta su conformidad para proceder á redactar el pliego de bases definitivas.

Que se remita á los Juzgados de primera instancia de Cebreros, Barco y Arenas las certificaciones del resultado de la observación obtenida de los dementes Víctor Domínguez, Eusebio Jiménez y Bartolomea García, vecinos respectivamente del Barraco, Aldeanueva y San Esteban del Valle, á fin de que instruya el expediente de reclusión definitiva de los mismos en un Manicomio.

Accedió á lo solicitado por Juan González y su esposa, vecinos de Arenas, de que les sea entregada una niña de las acogidas en la Inclusa, de 10 á 12 años de edad, con el fin de mantenerla y educarla como si fuese hija.

Aprobó cuenta de estancias causadas en la Casa de Misericordia por los acogidos con cargo á fondos provinciales, acordando se abone las 1.389'85 pesetas que importan en los

meses de Julio á Septiembre del corriente año.

Y, finalmente, concedió pensiones de lactancia á varios sujetos que la tenían solicitada para sus respectivos hijos.

Gloria á Santa Teresa de Jesús.

La reunión de ayer

Si el calor y entusiasmo que resplandeció en el primer paso dado para llevar á efecto la feliz idea de recabar para nuestra Santa Patrona la concesión oficial del título de Doctora Mística informa los sucesivos trabajos que para ello se realicen, seguramente no podrán menos de ser coronados por el mayor éxito, pues apesar de lo anónimo de la convocatoria por que EL DIARIO DE AVILA, no hizo más que procurar dar forma práctica á una idea que se hallaba en el ambiente, y ocupaba los corazones de todos los abulenses, que todos son amantes de las glorias de Santa Teresa, cerca de un centenar de personas, que por su calidad y prestigio dieron más brillantez é importancia al acto, se hallaban reunidos á las tres y media de la tarde en el Museo Teresiano.

Como nadie había convocado, y nadie tampoco podía alegar derecho á la presidencia, ocupó ésta por unánime designación, el R. P. Prior de los Carmelitas acompañado del Reverendo Padre Pascual Brock, dominico, y de los Sres. D. Emilio Sánchez y D. Froilán Perrino.

Expuesto por el Sr. Presidente el objeto de la reunión é indicados algunos medios ó procedimientos de llevar á feliz realización la idea que trata de desarrollarse, varios de los señores presentes hicieron uso de su autorizada palabra, demostrando en sus atinadas proposiciones el entusiasmo que en todos reinaba.

Convenido que lo primero que debía hacerse era formar una comisión ó Junta que dirigiera y organizara los trabajos, la cual debe ser presidida por el Ilmo. Sr. Obispo y con el concurso del mismo designada, se acordó nombrar á los señores antedichos para que acompañados de don Carlos Barutell, D. Félix Bragado, D. Celedonio Sastre, D. Carmelo Delgado, D. Juan Guerras y el Director de EL DIARIO, visiten hoy á su señoría Ilma. con el fin indicado.

La empresa no puede comenzar bajo mejores auspicios, y creemos, muy fundadamente, que con el entusiasmo y actividad que han empezado á desplegarse, y con la ayuda de Dios y la intercesión de nuestra Santa bendita, se llegará al feliz remate de estos trabajos, de los cuales daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Y por hoy no más que mil parabienes á cuantos con su valioso concurso, contribuyeron á que la primera piedra del edificio haya quedado tan sólidamente cimentada.

Supresión de trenes expresos

A partir del día primero del mes próximo de Noviembre, queda suprimido, hasta nueva orden, el tren expreso número 3, descendente, que tiene su llegada á esta estación á las ocho cuarenta y cinco de la noche, y desde el día dos el tren expreso número 4, ascendente, que tiene su paso por nuestra estación á las seis y media de la mañana.

En su consecuencia, los viajeros que deseen venir de Madrid á esta capital en tren expreso deberán efectuarlo por el que sale de allí á las ocho y cincuenta y cinco de la noche y los de aquí para la Corte por el expreso que sale de esta estación á las cuatro y siete de la madrugada.

NOTICIAS

Habiéndose terminado las obras de reparación de la Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol de esta ciudad, llevadas á cabo por la munificencia de nuestro Ilmo. Prelado; mañana martes tendrá lugar la nueva inauguración de dicha Iglesia en la forma siguiente:

A las cuatro y media de la tarde

saldrán en solemne procesión de la Iglesia de San Pedro todas las asociaciones religiosas fundadas en la primeramente mencionada Iglesia, llevando el Santísimo Sacramento y Sagradas Imágenes de dicha parroquia.

A la llegada á Santo Tomás se rezará el Rosario con exposición de Su Divina Magstad; á continuación plática que predicará el M. I. Sr. Licenciado D. Bernabé de Juan, Canónigo de esta S. I. Catedral, se dará la Bendición con el Santísimo, terminándose con un Salve cantada.

Se ruega á los fieles acudan á estos actos para dar mayor solemnidad á dichos cultos.

Desde el día 1.º de Noviembre se celebrará la Misa de doce en dicha Iglesia de Santo Tomás.

El día 10 del próximo mes de Noviembre, será jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, nuestro estimado amigo, el Administrador de Correos de esta capital, D. Ricardo Herrero.

TRAJE de punto «ruso extra», para caballero á 5, 5'50, 6 y 7 pesetas; de señora á 6'50, 7 y 8, Jesus Rodríguez, Zendera 11.

Dice un periódico ministerial: «La cuestión del matrimonio civil será tratada en el Senado por un elocuente obispo, que no ha publicado aun la pastoral que le corresponde.»

Las fuerzas del ejército para el año próximo se fijarán en cien mil hombres.

Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y cuatro veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos primeros premios en la Exposición Farmacéutica Nacional y en el IX Congreso de Higiene.

Se encuentra en esta ciudad disfrutando licencia el que fué oficial segundo de este Gobierno civil y en la actualidad inspector de vigilancia en Barcelona, nuestro estimado amigo D. Braulio Ortiz.

Ayer tarde la policía detuvo en la estación como sospechoso, á un sujeto que llevaba consigo un billete del Banco de España, de 50 pesetas, que al parecer era falso á juicio de las personas que le reconocieron.

Hoy en el Café del Centro por satisfacer deseos lo mismo nos dan pilón que el Estuche Azucarero.

El surexpreso ascendente de ayer salió de esta estación con algún retraso, debido á la rotura de un tubo de la máquina, siendo corregida con prontitud la avería.

En dicho tren iba el director adjunto Sr. Boix, acompañado del alto funcionario de la compañía, Sr. Alfaro.

En fin de año será jubilado, con cuarenta años de servicios, el Jefe de la estación nuestro estimado amigo D. Juan Conde.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

La dirección general de clases pasivas acordó que el próximo día 2 de Noviembre se abra el pago á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda.

Se ha acordado que para la próxima convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Correos se saque á oposición 917 plazas.

Han sido puestos en libertad los individuos detenidos por la Guardia civil y el agente de vigilancia Sr. Saez, con motivo del robo cometido en los almacenes del Sr. Velayos.

Por la Dirección general de Clases Pasivas, han sido reconocidos el de-

recho al percibo de haberes por esta Tesorería á doña María Victoria Dapena y D. Zacarías Blazquez.

En breve aparecerá en esta localidad un libro titulado «Partículas» debido á la pluma del festivo escritor, y querido amigo nuestro, Juan Carrizo.

Por usar armas de fuego sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Aldeavieja el vecino del mismo, Félix de Fruto Zahonero.

El Inspector de ferrocarriles encargado de la sección de esta estación de Avila, nuestro distinguido amigo D. Bernardo Fernández, ha sido destinado á fijar su residencia desde primero de Noviembre en Medina del Campo.

Como esto implica no un traslado de destino sino únicamente de residencia, no se despide de sus numerosos amigos los cuales ya saben donde pueden dirigirse al Sr. Fernández, lo mismo oficial que particularmente.

En el Ateneo de Madrid se celebró ayer la última sesión de la Asamblea de agricultores.

Después de atinadas observaciones expuestas por varios oradores, se aprobaron las conclusiones presentadas que son las mismas que se aprobaron en la Asamblea de igual índole celebrada en Badajoz.

Las conclusiones, por acuerdo adoptado, se presentarán en seguida al Gobierno para su estudio y aprobación.

El exceso de original de actualidad, nos impide insertar la sección de ÚLTIMA HORA, en la que no se contenían hoy noticias de interés.

SECCION MERCANTIL

Medina del Campo. Cotización de cereales en el mercado del 28 de Octubre de 1906. Trigo, entrada 3.000 fanegas, á 40 reales. Centeno, 200 á 25 id. Cebada, 700 á 20 id. Algarrobas, 800 á 26 id. Tendencia sostenida. Mercado de ganado lanar: Entrada 9.000 cabezas. Carneros de 115 á 130 cabeza. Ovejas de 60 á 80 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL. Día 30.—Martes. San Claudio y compañeros Mrs. Cuando San Marcelo y parte de sus hijos fueron por distintas regiones de España á predicar á Cristo, quedaron en León sus otros hijos Claudio, Luperico y Victorico los cuales siguieron dando ejemplo de sus virtudes é instrucción y auxilio á los cristianos, entre los que distribuyeron los cuantiosos bienes que poseían. Fueron muy perseguidos, comparecieron muchas veces ante los tribunales del tirano defendiendo y confesando siempre la verdad, hasta que enojado por su firmeza les mandó degollar el 30 de Octubre del año 303. España y el mundo cristiano les veneró desde su glorioso martirio. Son además Santos Marcelo Centurión y Nona su mujer, Pelagia penitente y Luciano Mr.

CULTOS. En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coro y Rosario. Sigue igualmente el mes del Rosario en las parroquias, conventos, Santo Tomás y Mosén Rubi. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva. En la Soteraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

ANTIPALÚDICO ERENAS Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de tres Dehesas, sitas en término de Casatejada (Cáceres), capaces para 1.900 cabezas; el que quiera tratar puede dirigirse á D. Luciano González ó D. Agustín Ramos, vecinos del citado pueblo.

GUAYÚ

Se aproxima el invierno, y para pasar más alegremente las largas veladas, debiéramos de proveernos de algunas botellas del licor de mesa Guayú. Es una compañía honesta y agradable.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

GRAMÓFONOS

desde 40 pesetas en adelante, gran surtido en discos sencillos y dobles, agujas y reparaciones.

RELOJERÍA DE KAISER

Inmenso surtido en sortijas y pendientes de oro, desde 5 pesetas, medallas de Santa Teresa en oro y plata, en alto relieve y con toda clase de piedras.

Gran surtido en relojes de pared, bolsillo y despertadores, lentes, gafas y objetos para regalos.

Relojes de oro extraplanos. Joyería y Relojería de Kaiser, 6 Alcázar 6.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafrás de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

23

8

11

11

12

12

15



## SECCION DE ANUNCIOS

## SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS  
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta a quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



## Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

## SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 29 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Amazón

El día 21 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Danube

El día 4 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Thames

Viaje de regreso.—El día 11 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

## Amazón

El día 25 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

## Thames

El día 1.º de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

## Clyde

Servicio rápido a la Isla de Cuba.—El día 24 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para a Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el vapor correo

## Segura

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días, y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

## Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

## En Alemania confían a los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Ud. indicará, puestos en su casa sin que tenga Ud. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares artículos más.

Escriba Ud. a la

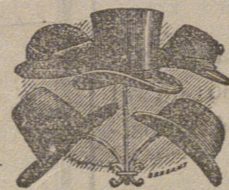
**Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer**  
Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y en sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Ud. el catálogo grande con dibujos y precios.

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

## DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

## Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

## Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, et cetera, et., etc.

## CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.



Múltiples casos han demostrado que el

## NEFRION ALFAGEME

cura radicalmente por antiguas que sean las Cistitis y Catarro de la vejiga

Expulsa los calculos ó piedra al segundo ó tercer día de su empleo. Hace desaparecer el deseo frecuente de orinar y el dolor constante de riñones.

De venta en las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8. Madrid. Consúltese por correo al autor.

NEFRION

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

## ALFAJEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

EL DIARIO DE AVILA  
PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS  
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

No se devuelven los originales.